

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 241 Jueves 22 de diciembre de 2011 Pág. 41709

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales otros anuncios y avisos legales

39170 SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 186. Diciembre 2011.

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 186 por importe nominal de quince millones seiscientos treinta y cinco mil (15.635.000) euros que corresponden a un total de quince mil seiscientos treinta y cinco (15.635) obligaciones de mil (1.000) euros de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 21 de Diciembre de 2011, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 98,50 por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de 985 euros.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 28 de diciembre de 2011

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés fijo desde el 28 de diciembre de 2011 (incluida dicha fecha), pagaderos por semestres vencidos, los días 28 de junio y 28 de diciembre de cada año (en lo sucesivo, cada una de ellas, una "Fecha de Pago de Interés"), siendo la primera fecha de pago de intereses el 28 de junio de 2012 y la última la Fecha de Amortización de las Obligaciones.

El tipo de interés fijo será el siguiente: (i) Desde la fecha de desembolso (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 28 de junio de 2012 (excluida) un tipo de interés del 1,25 por ciento anual; (ii) desde la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 28 de junio de 2012 (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 28 de diciembre de 2012 (excluida) un tipo de interés del 3,00 por ciento anual; (iii) desde la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 28 de diciembre de 2012 (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 28 de junio de 2013 (excluida) un tipo de interés del 4,75 por ciento anual; y (iv) desde la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 28 de junio de 2013 (incluida) hasta la Fecha de Amortización de las Obligaciones (excluida) un tipo de interés del 8,00 por ciento anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 28 de diciembre de 2013.

Amortización Anticipada Opcional: El Emisor deberá amortizar, tras ejercer el Tenedor de cualquier Obligación la opción correspondiente, esa Obligación, en cualquier Fecha de Pago de Intereses, desde (e incluyendo) el 28 de junio de 2012 hasta (e incluyendo) el 28 de junio de 2013 (en lo sucesivo, cada una de ellas, una "Fecha de Amortización Anticipada"), a un precio igual a su valor nominal de 1.000 euros por cada Obligación (el "Importe de Amortización Anticipada") junto con los



## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 241 Jueves 22 de diciembre de 2011 Pág. 41710

intereses devengados (si los hubiere) sobre la misma, tras el envío, por parte del Tenedor de las Obligaciones, de una notificación al Agente y al Emisor, con una antelación mínima de 15 días hábiles a la Fecha de Amortización Anticipada.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Banco Santander International.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 20 de diciembre de 2011.- José Antonio Soler Ramos, Presidente.

ID: A110093145-1